

BALANCE

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO 2026

Proyecciones al cierre de 2026 y perspectivas para 2027



© FOSDEH Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras

Col. Alameda, Avenida Tiburcio Carías Andino, Casa 1011, Tegucigalpa, Honduras.

Tel/Fax: (504) 2283-5449

Correo electrónico: contacto@fosdeh.net

Sitio web oficial: www.fosdeh.hn Facebook- Instagram: @fosdeh - Twitter:

@fosdeh - YouTube: Fosdeh

Autora

Alejandra Salgado

Co Autores

Amparo Canales Cruz

Mauricio Díaz Burdett

Diagramación

Joel Aleman



OCHO DIMENSIONES PARA INTERPRETAR EL PRIMEROS SIETE MESES

01 Panorama Macroeconómico

Producción nacional, inflación, tipo de cambio, inversión, reservas internacionales y remesas.

03 Panorama Social

Salarios, canasta básica, retorno migratorio, violencia contra las mujeres, pobreza y empleo.

05 Panorama Legislativo

Leyes aprobadas, medidas económicas y sociales, presupuesto público, energía y decisiones legislativas pendientes.

07 Panorama de Lucha contra la corrupción

Arquitectura institucional, transparencia, presupuesto abierto y control de la corrupción.

09 Panorama Internacional

Factores externos, riesgo país, el CIADI, tensiones geopolíticas, inflación importada y el comercio mundial.

02 Panorama Fiscal

Ingresos y gastos públicos, ejecución presupuestaria, inversión pública, endeudamiento y planificación fiscal.

04 Panorama Electoral

Autoridades electorales, reformas pendientes, integridad electoral, y fortalecimiento institucional.

06 Panorama del Sistema de Energía

Pérdidas eléctricas, endeudamiento, generación, tarifas, subsidios, calidad del servicio e impacto en la producción.

08 Panorama de Relaciones Internacionales

Estados Unidos, China, Taiwán, Israel, riesgo país y choques externos.

10 Panorama de Opinión pública

Confianza ciudadana y expectativas frente al inicio de la administración.



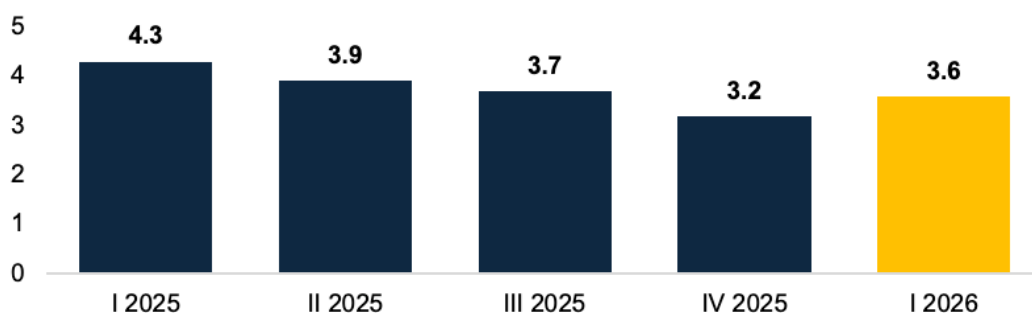
01

PANORAMA MACROECONÓMICO

Al primer trimestre de 2026, la economía registró un crecimiento interanual de 3.6%, reflejando una desaceleración frente al 4.3% observado en el mismo período de 2025.

Producto Interno Bruto Trimestral

Variación Interanual (trimestre actual / mismo trimestre año anterior)

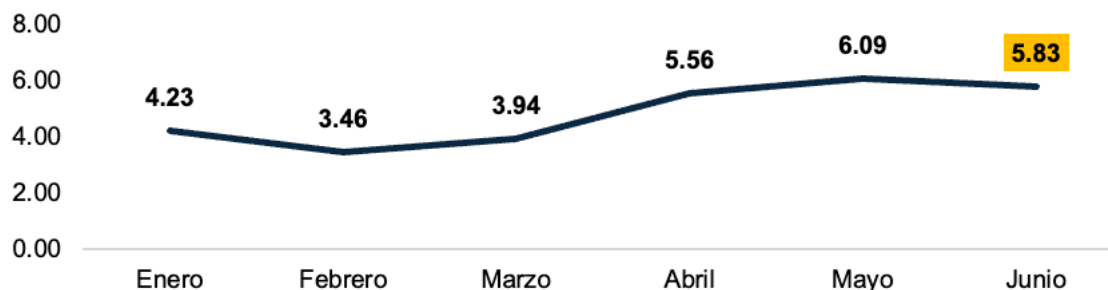


Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Banco Central de Honduras (2026).

La inflación retomó una tendencia al alza durante el segundo trimestre y cerró el semestre en 5.83%, tras la desaceleración observada al inicio del año.

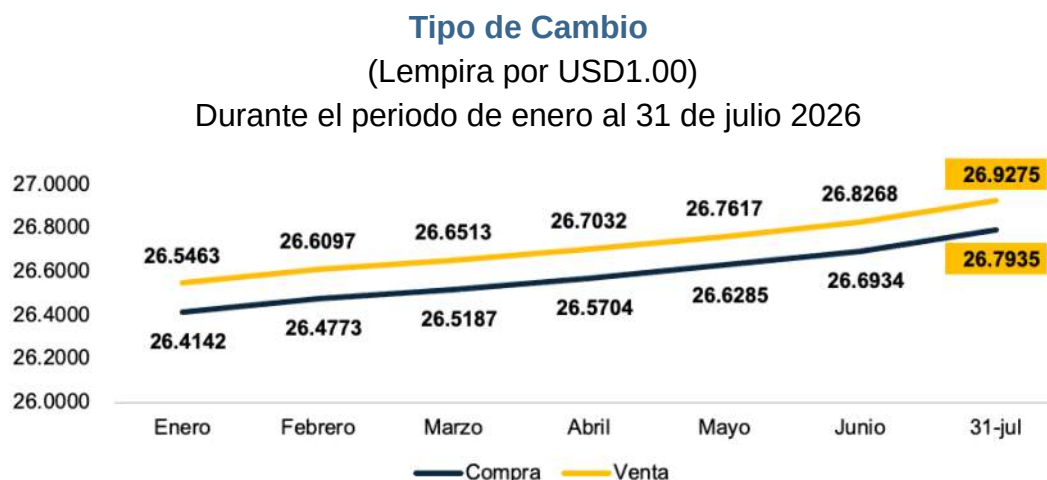
Inflación Interanual de Honduras

Durante el periodo de enero a junio 2026



Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Banco Central de Honduras (2026).

El Lempira mantuvo un deslizamiento gradual durante el primer semestre, depreciándose 38 centavos del lempira frente al dólar.



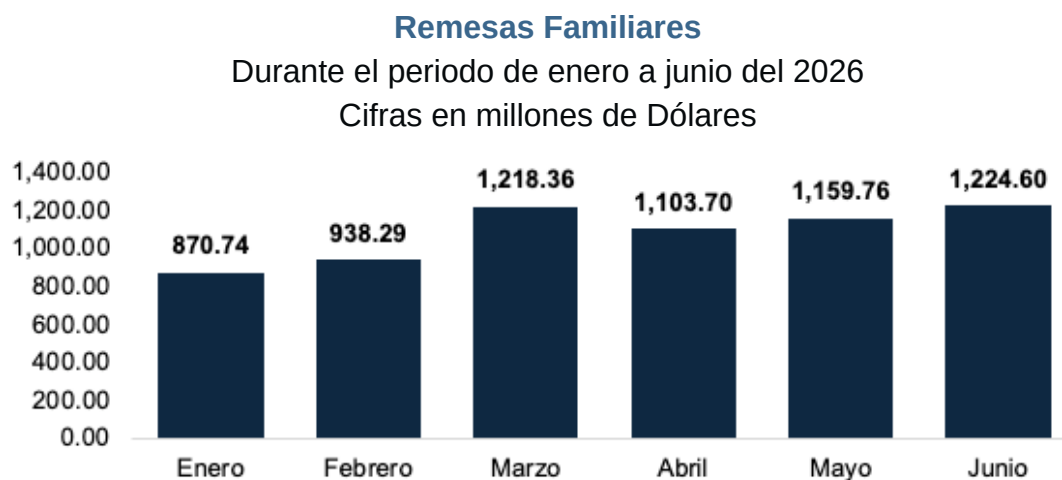
Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Banco Central de Honduras (2026).

Las reservas internacionales mantienen una posición sólida, con un incremento superior a USD1,200 millones desde enero y una cobertura de 6.7 meses de importaciones.



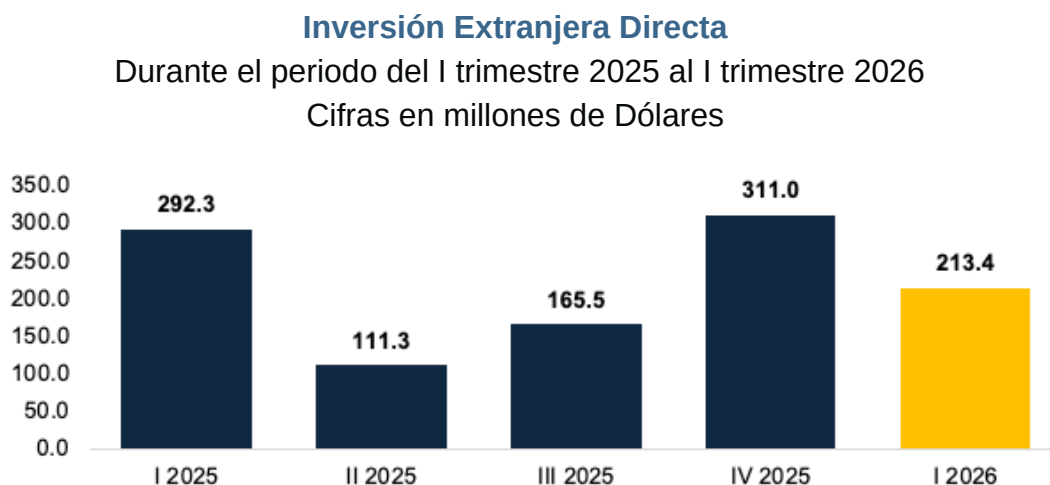
Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Banco Central de Honduras (2026).

Las remesas mantienen su papel como uno de los principales motores de la economía, al sumar USD6,515 millones al cierre de junio.



Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Banco Central de Honduras (2026).

La inversión extranjera directa registró una caída interanual de 27%, reflejando un menor ingreso de capitales durante el inicio de la administración.



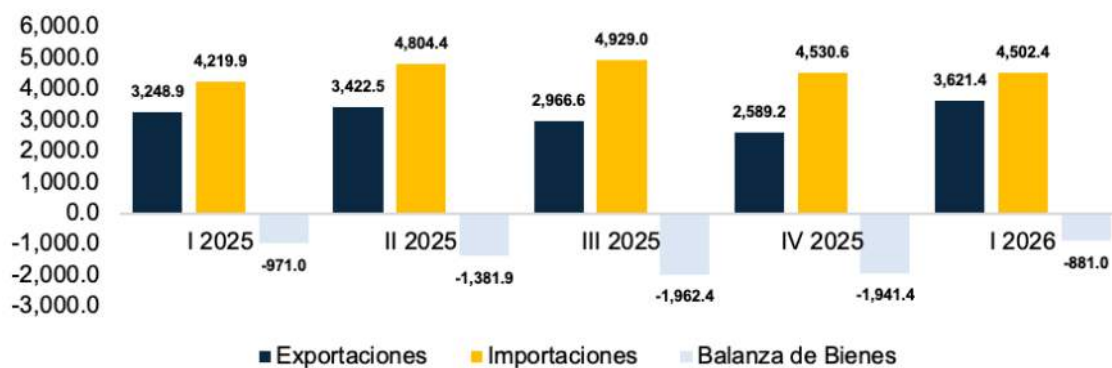
Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Banco Central de Honduras (2026).

El comercio exterior mostró un desempeño favorable al inicio del año, impulsado por el crecimiento de las exportaciones y una reducción del déficit comercial.

Balanza de Bienes

Durante el periodo del I trimestre 2025 al I trimestre 2026

Cifras en millones de Dólares



Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Banco Central de Honduras (2026).

PROYECCIONES MACROECONÓMICAS

Para el segundo semestre, se proyecta que Honduras mantenga su estabilidad macroeconómica, impulsada por un crecimiento estimado entre el 3% y 4%, una inflación dentro del rango objetivo, el fortalecimiento de las reservas internacionales y el sólido desempeño de las remesas. Sin embargo, se persiste ciertos riesgos vinculados al menor dinamismo exportador y a la incertidumbre del entorno económico internacional.

Proyección de Principales Variables Macroeconómicas 2026-2027

Conceptos	Observado 2025	RPM		PM	
		2026	2027	2026	2027
PIB Real (variación porcentual interanual)	3.8	3.0 – 4.0	3.0 – 4.0	3.0 – 4.0	3.0 – 4.0
Inflación (variación porcentual interanual del IPC)	4.98	4.0 ± 1.0	4.0 ± 1.0	4.0 ± 1.0	4.0 ± 1.0
Exportaciones de Bienes (variación porcentual interanual)	10.3	-0.7	-0.6	-1.0	-0.5
Importaciones de Bienes (variación porcentual interanual)	4.0	4.1	2.1	6.4	0.7
Remesas Familiares (millones de US\$)	12,297.3	13,156.7	13,419.6	12,724.7	12,979.2
(variación porcentual interanual)	25.3	7.0	2.0	3.5	2.0
Resultado en Cuenta Corriente de la BOP (porcentaje del PIB)	2.5	-1.0 a 0.0	-1.0 a 0.0	-2.0 a -1.0	-2.0 a -1.0
Cobertura de Reservas Internacionales (meses de Importaciones de bienes y servicios)	6.0	≥ 5.5	≥ 5.5	≥ 5.0	≥ 5.0
Depósitos Totales en las Otras Sociedades de Depósito (OSD) (variación porcentual interanual)	11.2	11.5	11.6	11.5	11.6
Crédito de las OSD al Sector Privado (variación porcentual interanual)	6.2	10.5	10.7	10.5	10.7

Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Banco Central de Honduras (2026).



02

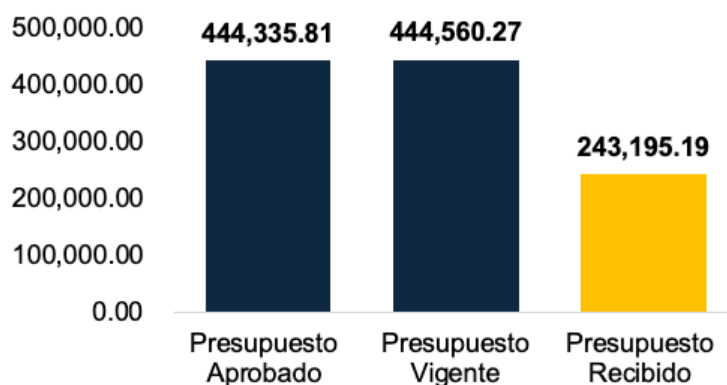
PANORAMA FISCAL

Al cierre de julio, la Administración Pública registra ingresos equivalentes al 55% del presupuesto aprobado para 2026.

Presupuesto de Ingresos de la Administración Pública

Al 31 de julio de 2026

Cifras en millones de Lempiras



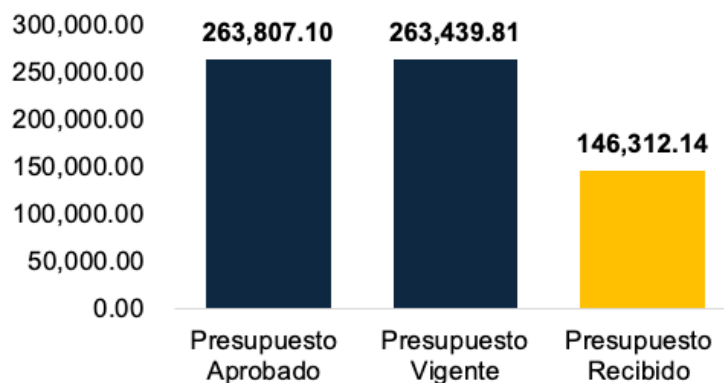
Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos de la Secretaría de Finanzas (2026).

La Administración Central también registra ingresos equivalentes al 55% del presupuesto Aprobado impulsados principalmente por la recaudación tributaria.

Presupuesto de Ingresos de la Administración Central

Al 31 de julio de 2026

Cifras en millones de Lempiras



Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Banco Central de Honduras (2026).

El 74% de los ingresos recibidos por la Administración Central proviene de la recaudación tributaria.

Presupuesto de Ingresos de la Administración Central por tipo de rubro

Al 31 de julio de 2026

Cifras en millones de Lempiras

Tipo de Rubro	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Recibido	% recibido	% representación de lo recibido
Activos Financieros	20.86	31.27	10.43	50%	0%
Ingresos No Tributarios	6,252.25	6,977.37	5,342.86	85%	4%
Ingresos Tributarios	186,379.85	186,379.85	107,928.85	58%	74%
Préstamos	34,733.85	33,576.50	9,031.93	26%	6%
Rentas De La Propiedad	197.44	197.44	23.02	12%	0%
Títulos De Deuda	30,985.14	30,985.14	22,130.32	71%	15%
Transferencias Y Donaciones Corrientes A Instituciones Del Sector Publico	550.00	550.00	292.55	53%	0%
Transferencias Y Donaciones De Capital	3,748.01	3,767.30	1,093.56	29%	1%
Ventas De Bienes Y Servicios Del Gobierno General	939.69	974.93	458.63	49%	0%
Aministración Central	263,807.10	263,439.81	146,312.14	55%	100%

Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos de la Secretaría de Finanzas (2026).

El 47% de la recaudación tributaria proviene del Impuesto sobre Ventas, consolidándose como la principal fuente de ingresos tributarios.

Recaudación de Ingresos Tributarios

Al 31 de julio de 2026

Cifras en millones de Lempiras

Tipo de impuesto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Recibido	% Recibido	% Participación
Impuesto sobre la Renta	60,036.12	60,036.12	35,501.75	59%	33%
Impuesto sobre la Propiedad	1,592.30	1,592.30	1,285.10	81%	1%
Impuesto sobre la Producción, Consumo y Ventas	88,317.50	88,317.50	51,160.68	58%	47%
Impuesto sobre Servicios y Actividades Específicas	26,893.33	26,893.33	14,648.74	54%	14%
Impuesto sobre las Importaciones	9,523.70	9,523.70	5,321.48	56%	5%
Impuesto a los Beneficios Eventuales y Juegos de Azar	16.90	16.90	11.09	66%	0%
Ingresos Tributarios	186,379.85	186,379.85	107,928.85	58%	100%

Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Banco Central de Honduras (2026).

Durante el primer semestre, el Gobierno gestionó USD1,612 millones en financiamiento externo mediante préstamos del CAF y el BID, desembolsos del FMI y la emisión de un bono soberano.

Endeudamiento Adquirido por la Administración Central

De enero a julio de 2026
Cifras en millones de Dólares

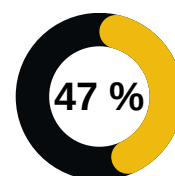
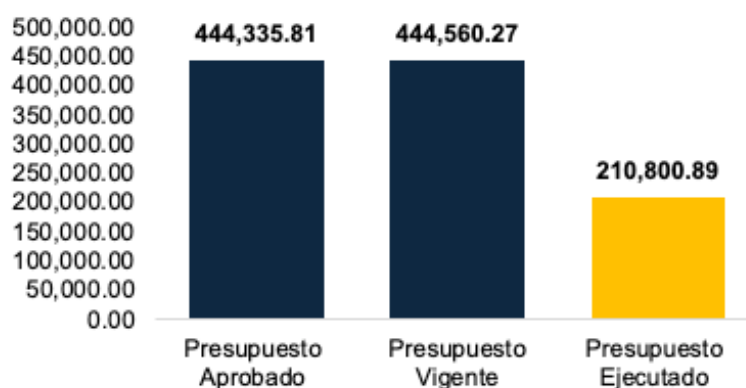
Tipo de Financiamiento	Organismo	Monto	Objetivo
Emisión de Bono Soberano	Mercados internacionales de capital	USD 815.67 millones	Financiar operaciones de manejo de pasivos y atender las necesidades presupuestarias generales del Estado. Plazo de 10 años y tasa de interés de 6.40%.
Préstamo	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)	USD400 millones	Apoyar el Programa Integral de Vivienda Social de Honduras.
Préstamo (Apoyo Presupuestario)	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	USD 100 millones	fortalecer la gestión macrofiscal, aumentar la eficiencia de la política de ingresos y mejorar la calidad y transparencia del gasto público.
Desembolso – Cuarta y Quinta Revisión del Programa EFF/ECF	Fondo Monetario Internacional (FMI)	USD242 millones	Desembolso tras la aprobación de la cuarta y quinta revisión del acuerdo, para respaldar la estabilidad macroeconómica y fortalecer la posición externa del país.
Préstamo	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	USD55 millones	Financiar el programa Hacia una Educación más Inclusiva: Transformando la Escuela Rural.

Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos de la Secretaría de Finanzas (2026).

Al cierre de julio, la Administración Pública registra una ejecución del 47% del presupuesto, lo que representa un mayor desafío de ejecución en los meses restantes de 2026.

Presupuesto de Egresos de la Administración Pública

Al 31 de julio de 2026
Cifras en millones de Lempiras



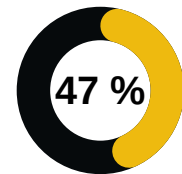
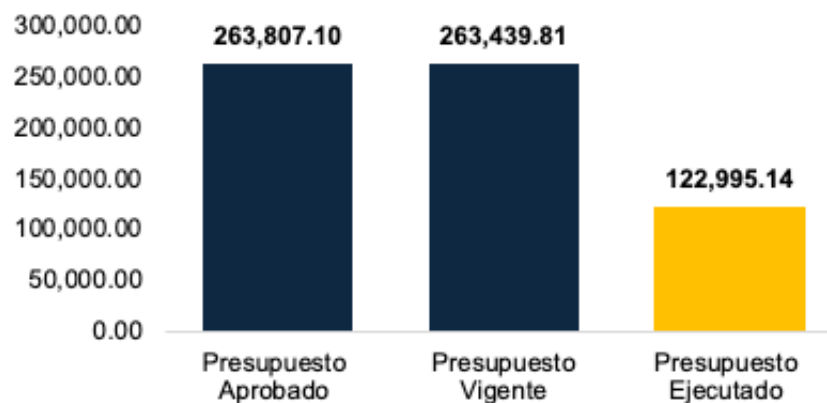
Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Banco Central de Honduras (2026).

La Administración Central deberá acelerar la ejecución presupuestaria para cumplir las metas del ejercicio fiscal, priorizando la calidad y eficiencia del gasto.

Presupuesto de Egresos de la Administración Central

Al 31 de julio de 2026

Cifras en millones de Lempiras



Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Banco Central de Honduras (2026).

Los Servicios Personales concentran el 40% del gasto ejecutado, seguidos por el servicio de la deuda con un 21%.

Presupuesto de Egresos de la Administración Central por grupo de gasto

Al 31 de julio de 2026

Cifras en millones de Lempiras

Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado	% Participación de lo ejecutado
Activos Financieros	2,254.48	2,754.48	279.08	12%	0%
Bienes Capitalizables	24,379.70	22,948.03	9,556.38	39%	8%
Materiales Y Suministros	11,962.80	10,607.35	4,121.61	34%	3%
Otros Gastos	13,392.10	11,926.71	6,588.98	49%	5%
Servicio De La Deuda Publica	66,608.21	66,608.21	26,166.57	39%	21%
Servicios No Personales	11,851.55	12,490.03	4,710.43	40%	4%
Servicios Personales	90,249.21	90,750.99	49,017.47	54%	40%
Transferencias Y Donaciones	43,109.03	45,354.01	22,554.62	52%	18%
Administración Central	263,807.10	263,439.81	122,995.14	47%	100%

Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos de la Secretaría de Finanzas (2026).

La Secretaría de Educación registra el mayor nivel de ejecución presupuestaria entre las instituciones de la Administración Central.

Instituciones de la Administración Central con mayor ejecución

Al 31 de julio de 2026

Cifras en millones de Lempiras

Intitución	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado
Secretaría de Educación	46,440.16	46,469.46	26,902.64	58%
Deuda Pública	66,607.77	66,607.77	26,166.57	39%
Secretaría de Salud	31,397.45	30,267.42	13,134.14	42%
Secretaría de Infraestructura y Transporte	17,595.19	17,146.26	9,049.05	51%
Secretaría de Seguridad	13,337.24	13,337.24	7,703.03	58%

Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos de la Secretaría de Finanzas (2026).

Aunque fueron suprimidas para el ejercicio fiscal 2026, estas instituciones continúan ejecutando recursos destinados a su proceso de liquidación.

Instituciones Suprimidas

Al 31 de julio de 2026

Cifras en millones de Lempiras

Intitución	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado
Programa de la Red Solidaria	1,854.21	1,222.91	163.33	9%
Administración Nacional de Servicio Civil	121.47	131.47	58.48	48%
Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	93.24	93.24	46.47	50%
Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento	244.15	244.15	40.69	17%
Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos	35.18	42.93	32.84	93%
Programa de Vivienda y Asentamientos Humanos	45.95	45.95	30.36	66%
Programa de Acción Solidaria	77.41	77.41	28.26	37%
Dirección Nacional de Parques y Recreación	2.05	2.05	2.05	100%
Dirección General de Cinematografía	9.62	9.62	7.65	79%
Secretaría de Planificación Estratégica	647.64	647.64	360.65	56%

Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Banco Central de Honduras (2026).

Al 31 de julio, la inversión pública alcanza una ejecución del 39%, impulsada principalmente por la Formación Bruta de Capital.

Inversión Pública

Al 31 de julio de 2026

Cifras en millones de Lempiras

Tipo de Inversión Pública	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
Inversión Productiva	16,130.50	15,742.20	4,658.10	29.6%
Proyectos de Inversión Pública	16,130.50	15,742.20	4,658.10	29.6%
Formación Bruta de Capital Fijo	32,099.10	31,885.30	14,242.30	44.7%
Bienes Capitalizables	20,825.10	20,520.80	7,682.10	37.4%
Transferencias de Capital	11,274.00	11,364.50	6,560.10	57.7%
Total Inversión Pública	48,229.60	47,627.50	18,900.30	39.7%

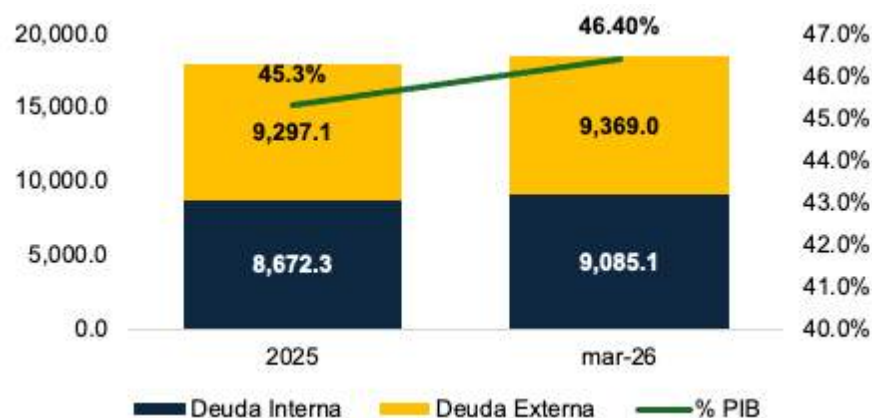
Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos de la Secretaría de Finanzas (2026).

Al primer trimestre de 2026, la deuda pública alcanzó USD18,666 millones, equivalente al 46.4% del PIB, lo que representa un incremento de USD908 millones respecto a diciembre de 2025.

Deuda Pública de la Administración Central

Al 31 de marzo de 2026

Cifras en millones de Dólares

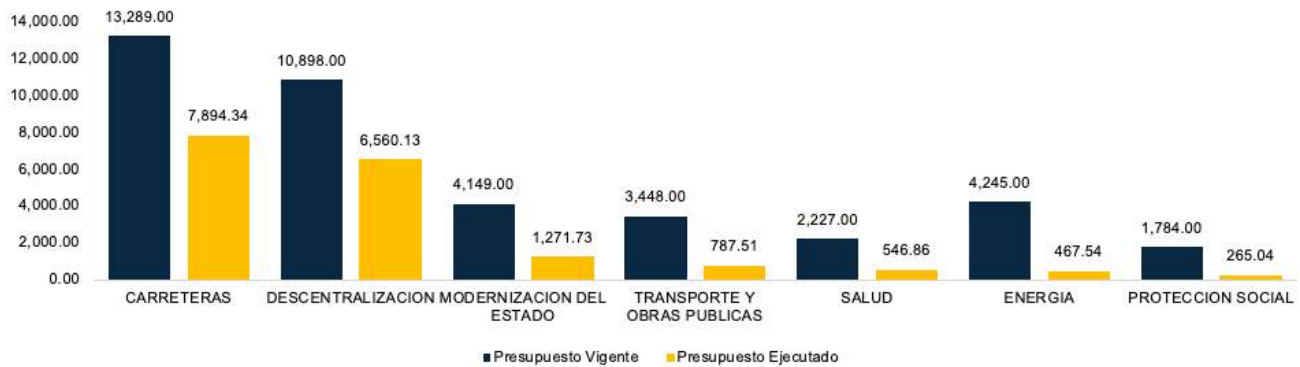


Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Banco Central de Honduras (2026).

Al 31 de julio, la inversión pública se concentra principalmente en el sector carretero.

Inversión Pública por sector

Al 31 de julio de 2026
Cifras en millones de Lempiras



Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos de la Secretaría de Finanzas (2026).

PROYECCIONES FISCALES

El Acuerdo Ejecutivo 433-2026 aprobó los Lineamientos de Política Presupuestaria 2027-2029, que establecen las metas fiscales para 2027.

Metas Fiscales Administración Central (AC) 2027

Descripción	Millones de Lempiras	Porcentaje del PIB
Ingresos Totales	214,411.5	18.4%
d/c Ingresos Tributarios	199,733.8	17.2%
Gastos Totales	239,296.9	20.6%
Gastos Corrientes	200,578.2	17.2%
d/c Salarios	89,763.7	7.7%
Gastos de Capital	38,718.7	3.3%
Balance Global del AC ^{a/}	-24,885.4	-2.1%

Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos de la Secretaría de Finanzas (2026).

Metas Fiscales Sector Público No Financiero (SPNF) 2027

Descripción	Millones de Lempiras	Porcentaje del PIB
Ingresos Totales	332,259.1	28.5%
d/c Ingresos Tributarios	206,357.6	17.7%
Gastos Totales	343,809.7	29.5%
Gastos Corrientes	295,002.4	25.3%
d/c Salarios	124,044.6	10.7%
Gastos de Capital	48,807.3	4.2%
Balance Global del SPNF ^{a/}	-11,550.5	-1.0%

Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos de la Secretaría de Finanzas (2026).

Durante el segundo semestre inicia la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto General de la República 2027.



Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos de la Secretaría de Finanzas (2026).

Durante el segundo semestre se realizará la sexta revisión del programa con el FMI, además de iniciar las negociaciones para un nuevo acuerdo.



03

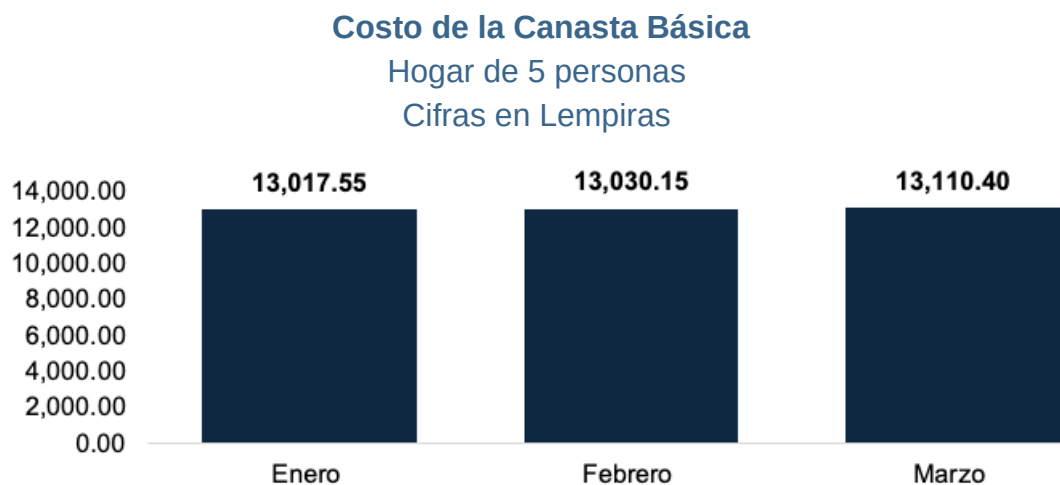
**PANORAMA
SOCIAL**

En 2026, el salario mínimo registró un incremento del 7% respecto al año anterior.



Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del INE, INM, STRASS y CDM(2026).

El costo de la canasta básica continúa siendo un desafío para los hogares hondureños. Mientras estimaciones recientes la ubican por encima de L17,000, los datos oficiales de la Secretaría de Trabajo registraban alrededor de L13,000 en marzo.

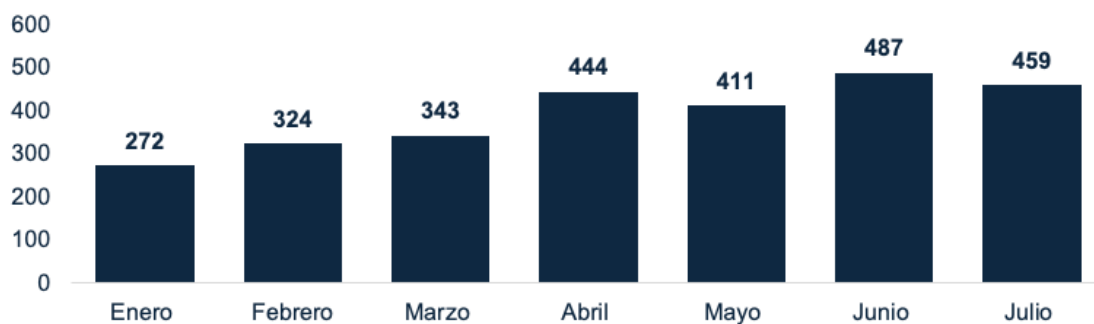


Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del INE, INM, STRASS y CDM(2026).

Al cierre de julio, alrededor de 2,740 personas han retornado al país, lo que plantea nuevos desafíos para su reintegración social, laboral y económica.

Hondureños retornados

Durante el periodo de enero a julio 2026

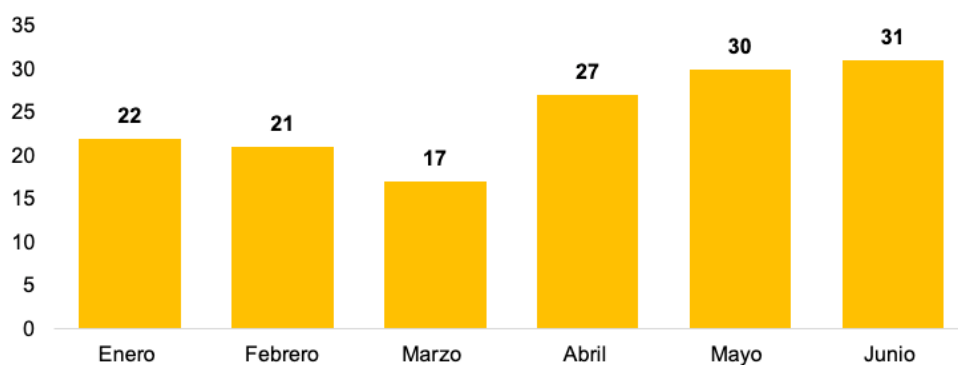


Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del INE, INM, STRASS y CDM(2026).

El primer semestre cerró con 148 muertes violentas de mujeres y femicidios, lo que refleja la necesidad de fortalecer las políticas de prevención, protección y acceso a la justicia.

Feminicidios en Honduras

Del 01 de enero al 20 de junio



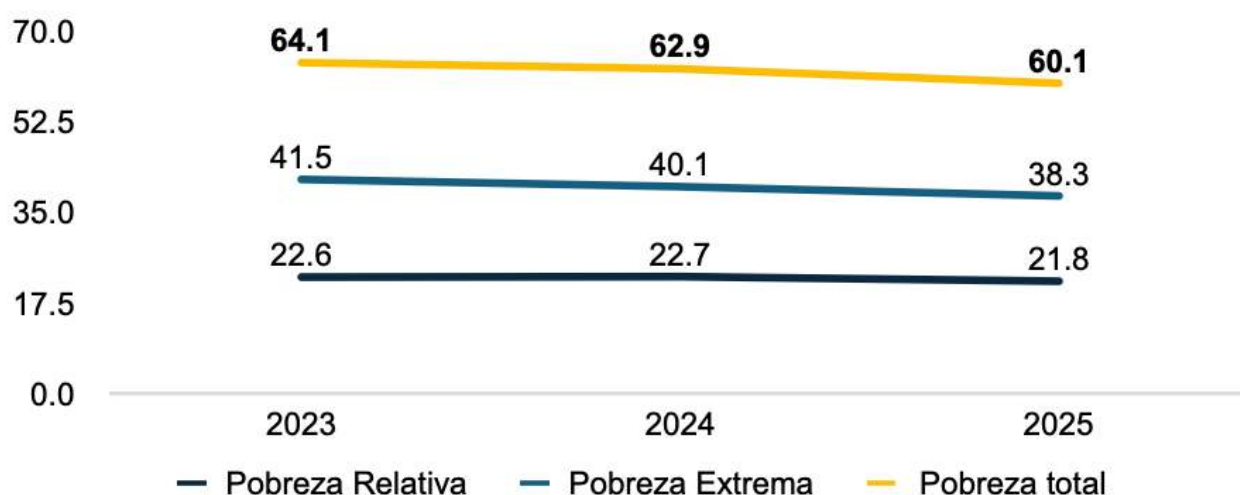
Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del INE, INM, STRASS y CDM(2026).

PROYECCIONES SOCIALES

Al cierre de 2026, el principal reto será que el crecimiento económico y la gestión eficiente de los recursos públicos se traduzcan en una reducción sostenible de la pobreza y una mejora en las condiciones de vida de los hogares hondureños.

Porcentaje de los Hogares en Situación de Pobreza

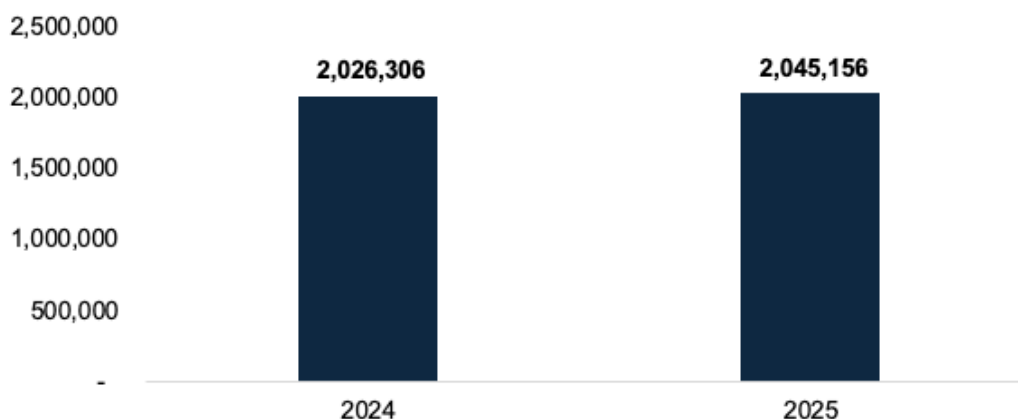
Durante el periodo de 2023 al 2025



Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2026)

El principal reto para el segundo semestre será fortalecer el mercado laboral mediante la generación de empleo formal, la reducción del desempleo y el subempleo, y el aumento de los ingresos de los hogares hondureños.

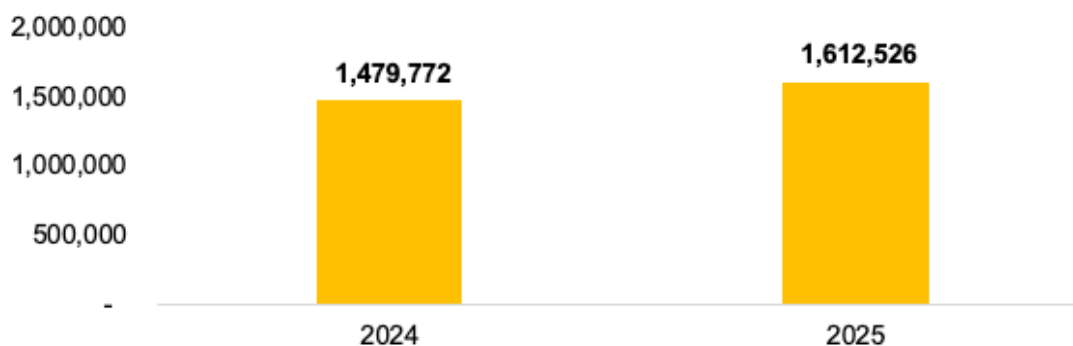
Población Hondureña con Problemas de Empleo



Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2026)

Para el segundo semestre se debe impulsar la generación de empleo para las mujeres, promoviendo una mayor participación económica y reduciendo las brechas de género en el mercado laboral.

Población de mujeres ocupadas en Honduras



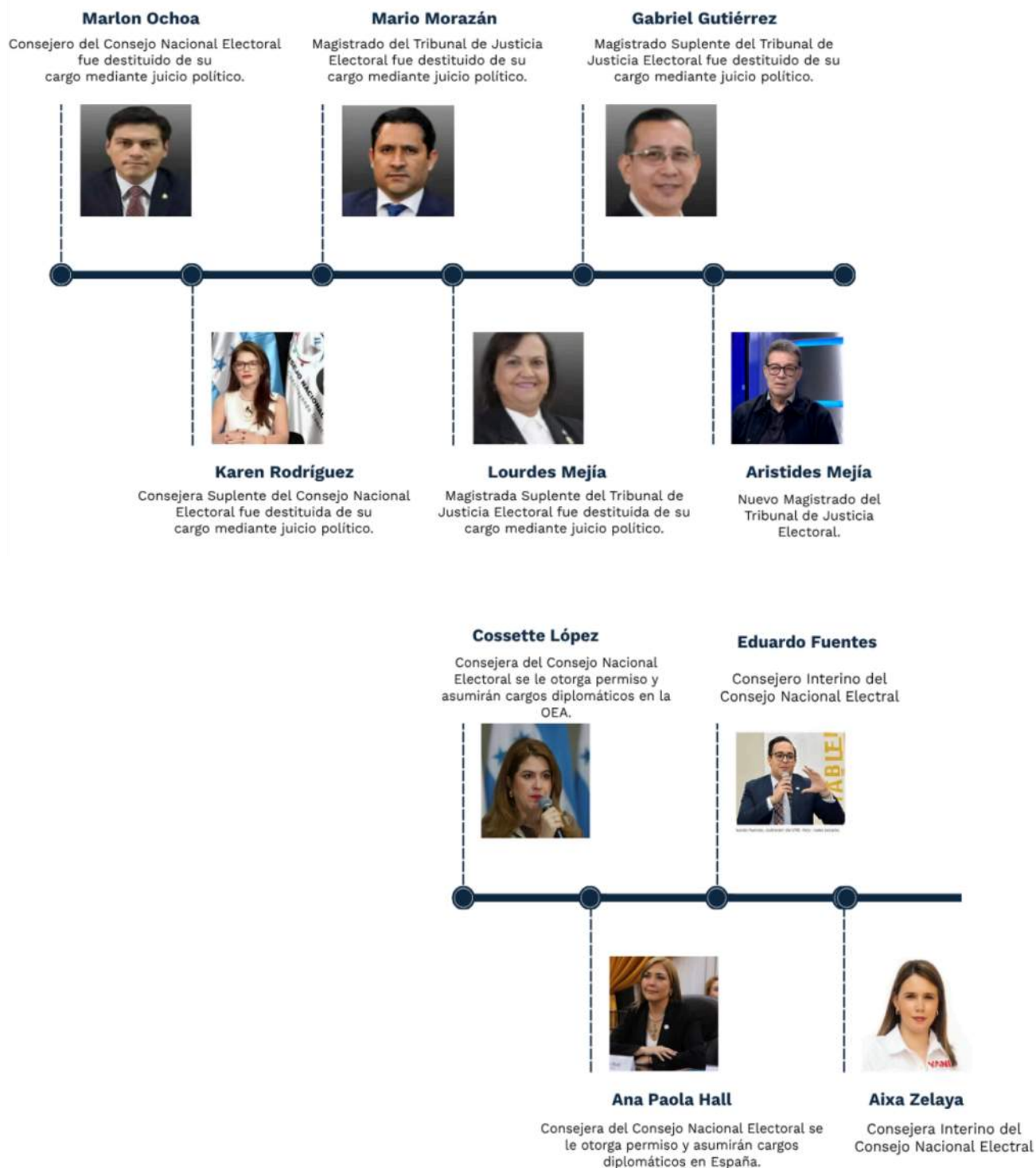
Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2026)



04

**PANORAMA
ELECTORAL**

El escenario político y electoral estuvo caracterizado por cambios en la dirección de instituciones electorales, derivados de destituciones, permisos y nuevos nombramientos.



PROYECCIONES ELECTORALES

La agenda electoral del segundo semestre estará marcada por la discusión de una reforma a la Ley Electoral, orientada a fortalecer la integridad de los procesos electorales frente a la desinformación.

Propuesta de reforma electoral daría al CNE facultades para combatir la desinformación

El proyecto permitiría al organismo electoral monitorear publicaciones de partidos y candidatos, exigir rectificaciones y aplicar multas de hasta 20 salarios mínimos

Carlos Giron [seguir](#) • José Quezada [seguir](#) • Carlos Urrutia [seguir](#) •
Actualizado: 31 de julio de 2026 a las 00:00



Presentan ante el Congreso de Honduras paquete de reformas para fortalecer el sistema electoral

Un grupo de exfuncionarios de organismos electorales, plantean modificar más de 70 artículos e incorporar cinco nuevas disposiciones

Por Oscar Ortiz Barahona



22 de julio de 2026

Congreso Nacional recibe propuesta de reformas a la Ley Electoral

Compartir

Compartir

X Compartir

Copiar enlace





05

**PANORAMA
LEGISLATIVO**

Durante el primer semestre, el Congreso Nacional aprobó un conjunto de leyes orientadas a la reactivación económica, el fortalecimiento institucional y la atención de prioridades fiscales y sociales.

- **Decreto 2-2026** – Ley de Ampliación del Régimen de Importación Temporal (RIT)
- Creación de campus regionales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- **Decreto 5-2026** - Ley de Medidas Excepcionales para la Atención Prioritaria en Materia de Salud
- **Decreto 7-2026** – Paquete de Amnistías Tributarias y Administrativas
- **Decreto 8-2026** – Ley Especial de Emergencia Vial, Control de Inundaciones y Fortalecimiento Municipal
- **Decreto 17-2026** – Ley de Reactivación Económica y Desarrollo Humano
- **Decreto 62-2026** - Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2026
- **Decreto 45-2026** – Ley de Empleo a Tiempo Parcial
- **Decreto 5-2026** – Ley de Medidas Excepcionales en Salud
- **Decreto 36-2026** – Reforma a la Ley de Municipalidades
- **Decreto 78-2026** – Amnistía Tributaria Municipal
- **Decreto 117-2026** – Reforma Presupuestaria (Art.172)
- **Decreto 107-2026** – Ley de Fortalecimiento y Protección del Sector Agroindustrial, Energía, Turismo, Ganadería y Productores Agrícolas
- **Decreto 84-2026** – Reformas al Código Penal y al Código Procesal Penal
- **Decreto 127-2026** – Ley de Transparencia y Registro Centralizado de Beneficiario Final

PROYECCIONES LEGISLATIVO

- Durante el segundo semestre de 2026, la conclusión y aprobación de las reformas al sector eléctrico se perfila como uno de los principales desafíos del Congreso Nacional. Este proceso exigirá consensos entre las distintas fuerzas políticas para consolidar un marco regulatorio que fortalezca la sostenibilidad financiera del rubro, mejore la calidad del servicio y otorgue certeza jurídica a las inversiones, manteniendo siempre la protección del usuario como prioridad.
- Asimismo, la agenda legislativa estará marcada por la discusión y aprobación del **Presupuesto General de la República para el ejercicio fiscal 2027**. Este proceso será determinante para garantizar la continuidad de la gestión pública y la estabilidad fiscal, por lo que deberá sustentarse en proyecciones realistas, transparencia y espacios de diálogo con los diferentes sectores. La aprobación del presupuesto antes del cierre del año será clave para evitar retrasos en la ejecución presupuestaria y en la prestación de los servicios públicos durante 2027.



06

PANORAMA Y PROYECCIONES DEL SISTEMA DE ENERGÍA

El sistema eléctrico continúa enfrentando fallas operativas y pérdidas financieras que afectan la sostenibilidad del sector.

Gerente de la Enee asegura que la estatal pierde 140 millones diarios

Quillermo Pineda sostuvo que la aprobación de la reforma a la Ley General del Subsector Eléctrico permitirá reorganizar el mercado eléctrico y establecer un marco regulatorio para los participantes

Honduras La Prensa, 19 de julio de 2024 a las 17:28



LO MÁS LEÍDO DEL DÍA



1 **HONDURAS**
¿Se suspende la audiencia de JOH? Defensa revela qué podría pasar este lunes 2 de agosto

2 **HONDURAS**
Militante de Libre a diputada Scherly Arriaga "¡usted es la más odiada!"

3 **HONDURAS**
Militante de Libre a diputada Scherly Arriaga "¡usted es la más odiada!"

Durante el segundo semestre, uno de los principales retos será retomar la discusión y aprobación de la Reforma a la Ley General de la Industria Eléctrica, cuyo tercer debate quedó pendiente tras no alcanzar los votos requeridos antes del receso legislativo. La iniciativa busca reorganizar la ENEE, fortalecer la institucionalidad del sector, reducir pérdidas y promover una mayor eficiencia operativa.

Desde la perspectiva del FOSDEH, la reforma representa una oportunidad para modernizar el sector; sin embargo, aún persisten desafíos relacionados con el endeudamiento de la ENEE, las pérdidas estructurales y la sostenibilidad financiera. Asimismo, es necesario que el proyecto incorpore mayores garantías sobre los costos de transición, la protección de los subsidios sociales y los posibles impactos tarifarios para los hogares.

Durante el segundo semestre también podrían discutirse reformas a la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como Bien Público de Seguridad Nacional (Decreto No. 46-2022), así como nuevas iniciativas orientadas a reforzar el carácter público de la ENEE. El debate legislativo se centrará en definir el alcance de estas reformas y su compatibilidad con la reorganización del sector eléctrico.



07

**PANORAMA DE
LUCHA CONTRA
CORRUPCIÓN**

Mediante juicios políticos se realizaron cambios en las autoridades del Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia, modificando la conducción de ambas instituciones.



El PCM 004-2026 suprimió la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, transfiriendo sus funciones a la Procuraduría General de la República y otras instituciones.

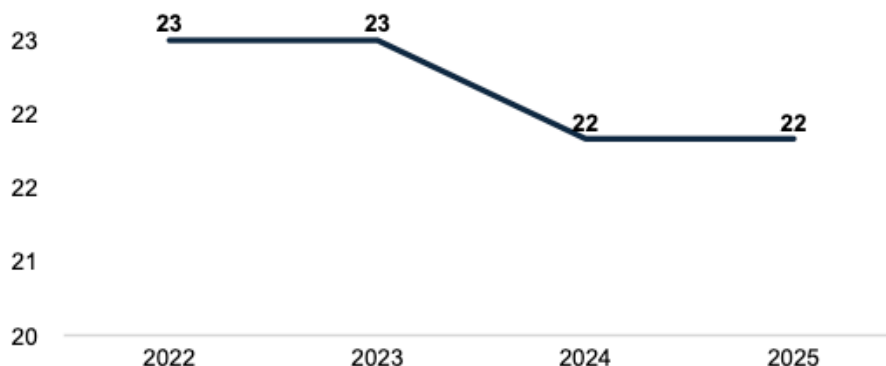
Del compromiso con la CICIH al PCM 011-2026. Durante el primer semestre se aprobó la Estrategia Nacional de Transparencia 2026-2030, que sustituye la instalación de la CICIH por un nuevo modelo institucional encabezado por el Comisionado Presidencial para la Transparencia (CPT) y el Mecanismo Nacional de Coordinación Anticorrupción (MNCA), responsables de coordinar la política anticorrupción y la asistencia técnica internacional.

PROYECCIONES DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El principal reto para 2026 será mejorar la posición de Honduras en el Índice de Percepción de la Corrupción.

Índice de Percepción de la Corrupción para Honduras

Durante el periodo de 2022 al 2025

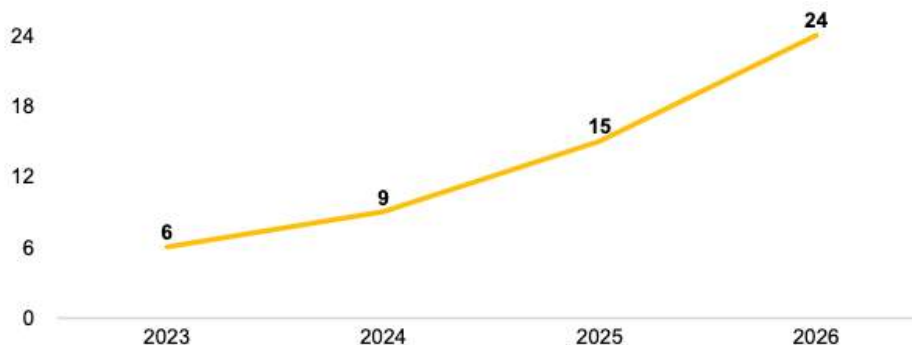


Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos de Transparencia Internacional, IBP, Millennium Challenge Corporation (MCC). (2026)

Mejorar el indicador de Control de la Corrupción será clave para fortalecer las posibilidades de que Honduras acceda nuevamente a los recursos de la Cuenta del Milenio

Índice de Control de la Corrupción para Honduras

Durante el periodo de 2023 al 2026



Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos de Transparencia Internacional, IBP, Millennium Challenge Corporation (MCC). (2026)

Fortalecer la participación ciudadana y los mecanismos de vigilancia presupuestaria será clave para mejorar los resultados de Honduras en la Encuesta de Presupuesto Abierto.

Resultados de la Encuesta de Presupuesto Abierto para Honduras



Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos de Transparencia Internacional, IBP, Millennium Challenge Corporation (MCC). (2026)



08

PANORAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Durante el primer semestre, la administración impulsó una agenda orientada a fortalecer las relaciones internacionales y la cooperación con socios estratégicos.



PROYECCIONES DE RELACIONES INTERNACIONALES

Durante el segundo semestre, uno de los principales desafíos será fortalecer la relación bilateral con Estados Unidos en un contexto marcado por la finalización del TPS y las negociaciones sobre las medidas arancelarias aplicadas a las exportaciones hondureñas. El país deberá gestionar los posibles efectos del retorno de migrantes, preservar el flujo de remesas y avanzar en acuerdos comerciales que fortalezcan la competitividad de las exportaciones y la atracción de inversión.

Además, Honduras enfrentará el reto de evaluar los resultados de su relación con China en materia de comercio, inversión y cooperación, al tiempo que continuará el debate sobre el rumbo de su política exterior y un eventual acercamiento con Taiwán. La definición de esta estrategia será clave para diversificar las oportunidades económicas y fortalecer el posicionamiento internacional del país.



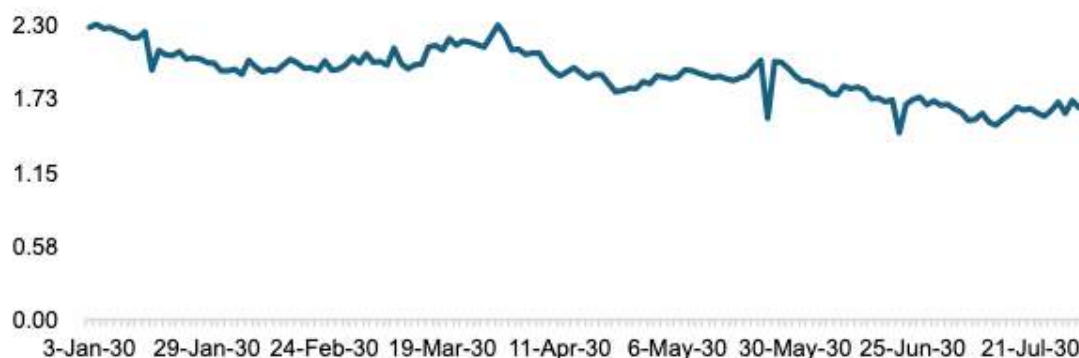
09

**PANORAMA
INTERNACIONAL**

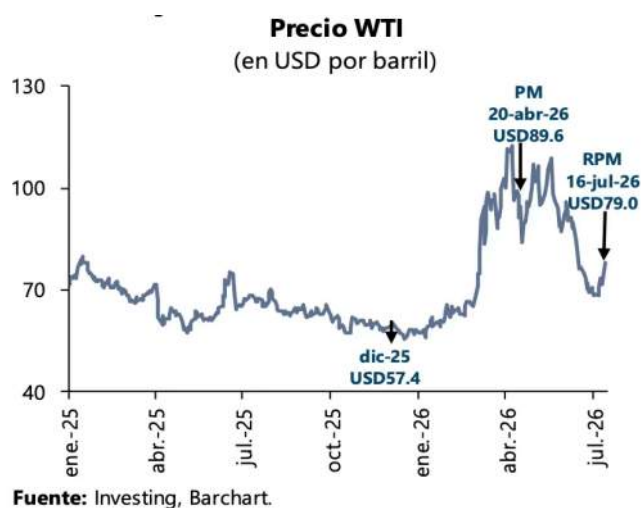
En julio, Honduras registró el nivel más bajo de riesgo país en lo que va de 2026, al ubicarse en 1.65.

Índice de Riesgo País para Honduras

Del 02 de enero al 31 de julio de 2026



Durante el primer semestre, el conflicto geopolítico en Oriente Medio generó un fuerte aumento en los precios internacionales del petróleo, tras las tensiones entre Irán, Israel y Estados Unidos y las restricciones al tránsito por el estrecho de Ormuz. Aunque hacia el cierre del semestre los mercados mostraron una moderación y los precios comenzaron a descender, la volatilidad evidenció la vulnerabilidad de Honduras como economía importadoras de hidrocarburos, frente a los choques externos.



La reincorporación de Honduras al CIADI busca fortalecer la confianza de los inversionistas y mejorar el clima de inversión, aunque su impacto dependerá de la estabilidad institucional y la seguridad jurídica.

COMUNICADOS JULIO 17, 2026

Honduras ratifica el Convenio del CIADI

WASHINGTON, D.C. — El 17 de julio de 2026, la República de Honduras depositó su instrumento de ratificación del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados (el Convenio del CIADI) ante el Banco Mundial, convirtiéndose en el Estado número 159 en ratificar el Convenio del CIADI.

El Convenio del CIADI entrará en vigor respecto a Honduras el día 16 de agosto de 2026 de conformidad con su [Artículo 68\(2\)](#).

El Convenio del CIADI establece el marco institucional y jurídico para el arreglo de diferencias relativas a inversiones extranjeras. Fue creado para promover la inversión transfronteriza al proporcionar un foro imparcial y especializado para la resolución de diferencias internacionales relativas a inversiones de manera justa, eficaz y definitiva.

La membresía del CIADI refuerza las políticas de los Estados orientadas a atraer y retener inversión extranjera directa, fomentando la creación de oportunidades laborales y el crecimiento económico. La membresía demuestra la apertura de un Estado para la resolución de diferencias mediante arbitraje, conciliación y mediación en un foro confiable establecido en virtud de un tratado internacional. La membresía es voluntaria y los Estados no pagan cuotas para unirse ni para mantener su membresía.

Las reglas y los procedimientos del CIADI se adaptan específicamente a las disputas relativas a inversiones que involucran a Estados y están diseñadas para procurar un equilibrio entre los intereses de los inversionistas y los Estados. Los Estados se someten a la jurisdicción del CIADI mediante su consentimiento por escrito, ya sea en un contrato con un inversionista extranjero, en una ley nacional de inversiones o en un acuerdo o tratado internacional de inversión.

Riesgos del Contexto Internacional 2026-2027

Los riesgos para las perspectivas se encuentran más equilibrados que en abril, pero continúan inclinados hacia un deterioro de la situación global, principalmente por la incertidumbre asociada a los conflictos geopolíticos y los riesgos derivados de las tensiones comerciales.



Mayores presiones inflacionarias por una nueva escalada del conflicto en Medio Oriente, con efectos sobre la actividad mundial

- ❖ Incremento adicional de los precios del petróleo y otras materias primas.
- ❖ Interrupciones en las cadenas globales de suministro.



Menor dinamismo del comercio mundial ante nuevas tensiones comerciales

- ❖ Nuevos cuellos de botella en las cadenas globales de producción.
- ❖ Mayores costos de producción.



Mayores presiones fiscales, principalmente en las economías emergentes

- ❖ Endurecimiento de las condiciones financieras.
- ❖ Aumento en las tasas soberanas.



Un margen de maniobra reducido para aplicar políticas, especialmente en los países con reservas reducidas

- ❖ Posibles desequilibrios externos y tensiones en la balanza de pagos.



Riesgos asociados a la inteligencia artificial

- Positivos**
- ❖ Mayor inversión en IA.
- ❖ Mayor productividad y crecimiento potencial.
- Negativos**
- ❖ Sobrevaloración de empresas tecnológicas.
- ❖ Futuros episodios de inestabilidad macrofinanciera.

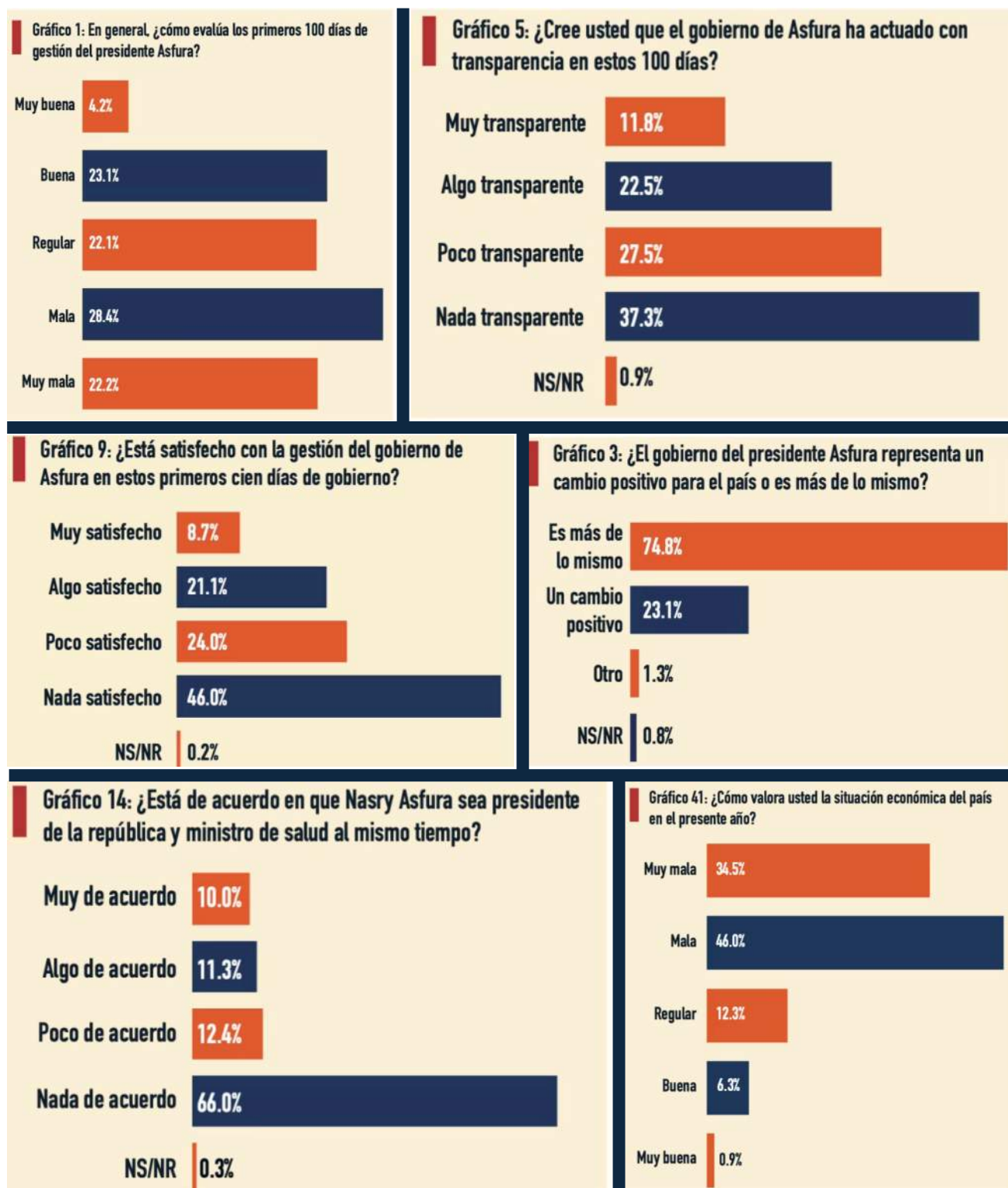
Fuente: Recopilado de la Revisión Programa Monetario 2026-2027, Pag 14, Banco Central de Honduras (2026)



10

**PANORAMA DE
OPINIÓN PÚBLICA**

Los resultados de opinión pública muestran una percepción ciudadana menos favorable, reflejando retos en materia de confianza y expectativas.



Fuente: Recopilado del Informe Sondeo de Opinión Pública, ERIC-SJ(2026)

ALGUNAS REFLEXIONES Y PROPUESTAS DEL FOSDEH

1. Si bien la ejecución presupuestaria de la Administración Central alcanza el 47% al cierre de julio, el desafío no debe limitarse a ejecutar el presupuesto restante, sino a garantizar que los recursos generen resultados tangibles para la población. Por lo que el FOSDEH propone priorizar proyectos de inversión con mayor impacto económico y social.
2. Aunque Honduras mantiene una estabilidad macroeconómica y reservas internacionales sólidas, durante el primer semestre el Gobierno contrató aproximadamente USD 1,612 millones en nuevo financiamiento externo y la deuda pública alcanzó el 46.4% del PIB. Por lo tanto, es importante que el Gobierno elabore una estrategia de mediano plazo (de endeudamiento y desendeudamiento) para la gestión de la deuda pública.
3. Los indicadores macroeconómicos muestran estabilidad relativa (crecimiento económico, inflación dentro del rango esperado y fortalecimiento de reservas), por el soporte fundamental de las remesas; sin embargo, persisten elevados niveles de pobreza, problemas de empleo y un costo creciente de la canasta básica, lo que refleja que los beneficios del crecimiento aún no se traducen plenamente en mejoras para los hogares hondureños. Desde el FOSDEH reiteramos la urgencia de reorientar el gasto hacia políticas públicas que promuevan el empleo formal, la productividad y la protección social, y de fortalecer la evaluación de los programas sociales para asegurar que lleguen efectivamente a la población más vulnerable.
4. Las remesas familiares continúan siendo uno de los principales soportes de la estabilidad macroeconómica de Honduras, al acumular USD 6,515 millones en el primer semestre de 2026. Si bien estos recursos han contribuido a sostener el consumo de los hogares y a fortalecer las reservas internacionales, también reflejan una creciente dependencia de los ingresos generados por los hondureños en el exterior, lo que evidencia las limitadas oportunidades de empleo y desarrollo económico en el país.

A este escenario se suman factores externos, como el posible fin del Estatus de Protección Temporal (TPS), el endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos y un eventual aumento de las deportaciones, que podrían afectar el flujo de remesas y aumentar la presión sobre los procesos de reintegración de la población retornada.

Desde la perspectiva del FOSDEH, el desafío consiste en reducir gradualmente la dependencia de las remesas mediante políticas que impulsen la inversión, la generación de empleo formal, la atracción de inversión privada y el aprovechamiento de las remesas para el ahorro y la inversión productiva. Solo así será posible generar oportunidades que permitan que la migración responda a una decisión y no a la falta de alternativas económicas en el país.

5. La evolución de los ingresos públicos durante el primer semestre de 2026 evidencia que la recaudación tributaria continúa siendo el principal soporte del financiamiento del Estado, representando el 74% de los ingresos de la Administración Central, con una marcada concentración en el Impuesto sobre Ventas y el Impuesto sobre la Renta. Si bien este desempeño ha permitido mantener un nivel de ingresos equivalente al 55% del presupuesto aprobado al cierre de julio, persisten desafíos relacionados con la sostenibilidad de la base tributaria, la equidad del sistema y la capacidad institucional para ampliar la recaudación sin afectar la competitividad económica.

Desde la perspectiva del FOSDEH, el fortalecimiento de la política tributaria debe trascender el debate sobre la creación o modificación de impuestos y orientarse hacia una administración tributaria más eficiente, transparente y basada en evidencia. En este sentido, resulta prioritario profundizar el análisis territorial de la recaudación para identificar las brechas existentes entre regiones, ampliar la presencia institucional de la administración tributaria fuera de los principales centros urbanos y desarrollar herramientas que permitan mapear con mayor precisión la distribución de los contribuyentes y las actividades económicas. Estas acciones contribuirían a mejorar el cumplimiento tributario, reducir espacios de evasión e incrementar la capacidad recaudatoria del Estado mediante una gestión más efectiva y cercana al contribuyente.

6. Los flujos financieros ilícitos y el financiamiento político opaco continúan representando un riesgo para la gobernabilidad democrática, la transparencia y la confianza en las instituciones. La Evaluación Mutua de Honduras y las 40 Recomendaciones del GAFI han señalado debilidades en la prevención del lavado de activos, la transparencia financiera y la supervisión del financiamiento electoral. En este contexto, la reciente visita técnica del GAFILAT, como parte de la preparación de Honduras para la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas, confirma que el fortalecimiento del sistema nacional de prevención y control constituye una prioridad estratégica para el país; centrándose en la Evaluación de Efectividad de los 11 resultados inmediatos, entre ellos la gran vulnerabilidad por la falta de mecanismos para identificar fehacientemente al Beneficiario Final real detrás de empresas offshore o sociedades de fachada.

Desde la perspectiva del FOSDEH, este proceso debe aprovecharse para acelerar la implementación de las recomendaciones del GAFI, fortaleciendo la coordinación interinstitucional, la supervisión del financiamiento político y los mecanismos de transparencia sobre los flujos financieros ilícitos. Asimismo, resulta prioritario consolidar un sistema efectivo de identificación y acceso a la información sobre el beneficiario final de las personas jurídicas y otras estructuras legales, con el fin de fortalecer la trazabilidad de los recursos, prevenir el lavado de activos y la corrupción, e incrementar la confianza de la comunidad internacional en la integridad del sistema financiero y de gobernanza del país.

7. El proceso de formulación, discusión y aprobación del Presupuesto General de la República para 2027 representa una oportunidad estratégica para fortalecer la transparencia fiscal y la participación ciudadana en la gestión de las finanzas públicas. En un contexto en el que Honduras enfrenta importantes desafíos para mejorar su desempeño en las evaluaciones internacionales de transparencia presupuestaria, resulta fundamental avanzar hacia un proceso presupuestario más abierto, participativo y basado en estándares internacionales, que fortalezca la confianza de la ciudadanía, de los organismos de cooperación y de los inversionistas.

En este contexto, es necesario promover mecanismos efectivos de participación en todas las etapas del ciclo presupuestario, desde la formulación y discusión del presupuesto hasta su ejecución, monitoreo y evaluación. Ello implica ampliar los espacios de consulta pública, fortalecer la disponibilidad y accesibilidad de la información presupuestaria en formatos abiertos y oportunos, e impulsar procesos permanentes de vigilancia y auditoría social que permitan a la ciudadanía dar seguimiento a la asignación y utilización de los recursos públicos.

1.La agenda del segundo semestre incluye reformas relevantes, como la reorganización del sector eléctrico, la aprobación del Presupuesto 2027 y el fortalecimiento del marco anticorrupción. Estas decisiones tendrán efectos sobre la sostenibilidad fiscal, la competitividad y la confianza de los inversionistas, por lo tanto, es necesario establecer procesos de diálogo técnico y multisectorial que permitan construir consensos sobre las principales reformas y fortalecer la institucionalidad mediante reglas claras de transparencia, rendición de cuentas y evaluación permanente de resultados.

Los primeros seis meses de la nueva administración reflejan una relativa estabilidad macroeconómica sustentada en la Remesas y que constituye una base importante para el país; sin embargo, los principales desafíos continúan siendo estructurales. El segundo semestre representa una oportunidad para que el Presupuesto General 2027, las reformas al sector eléctrico y el fortalecimiento de la institucionalidad sienten las bases de un desarrollo sostenible, con responsabilidad fiscal, apertura gubernamental y participación ciudadana.

